

Cabildea Delgado tirar diputación a C. de Vaca

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, afirmó ayer que sí cabildeó con los magistrados del Tribunal Electoral federal para tirar la candidatura a diputado federal del panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Sin decir nombres, el moronista se reunió con tres magistrados, y confió que Janine Otálora mantenga su proyecto de revocar el registro al ex Gobernador de Tamaulipas, por ser prófugo de la justicia.

El PAN presentó ayer “pruebas supervenientes”, con la intención de modificar la propuesta de la jueza.

“Hoy (ayer) tuve audiencia como la pueden tener todos los representantes de los partidos políticos. El miedo no anda en burro o no anda en Cabeza de Vaca; que se preocupe el señor, es un prófugo de la justicia, no puede ser candidato”, dijo Delgado.

En su proyecto de sentencia, que podría ser discutido hoy o el próximo miércoles, la magistrada plantea que el panista es inelegible porque busca evitar ser sujeto a proceso penal, y eso es suficiente para suspender sus derechos político-electorales.

“Esta Sala Superior concluye que, en el caso, se dan las dos condicionantes para

Proyecto de la magistrada Janine Otálora

Francisco Javier García Cabeza de Vaca se ubica en el supuesto previsto en el artículo 38 constitucional, aspecto que evidencia la imposibilidad para que subsista su registro como candidato del PAN”.

Mario Delgado, líder de Morena

Hoy (ayer) tuve audiencia como la pueden tener todos los representantes de los partidos políticos. El miedo no anda en burro o no anda en Cabeza de Vaca; que se preocupe el señor, es un prófugo de la justicia, no puede ser candidato”.

evidenciar que Francisco Javier García Cabeza de Vaca está prófugo de la justicia, esto es, la primera, es que existen dos órdenes de aprehensión, sin que haya prescrito la acción penal y, la segunda, es que se ha sustraído de la acción de la justicia a fin de evitar ser sujeto a proceso penal.

“A partir de las probanzas que obran en autos, se advierte que Francisco Javier García Cabeza de Vaca se ubica en el supuesto previsto en la fracción V del artículo 38 constitucional, aspecto que evidencia la imposibilidad para que subsista su registro como candidato del PAN a diputado federal de RP, en el número uno de la lista, correspondiente a la segunda

circunscripción plurinominal electoral”, indica el proyecto.

Por ello propone a sus compañeros que, de aprobarse el proyecto, se le den 48 horas al Consejo General para sustituirlo de la lista.

“Se revoca el registro de Francisco Javier García Cabeza de Vaca como candidato del PAN a diputado federal de RP, en el número uno de la lista correspondiente a la segunda circunscripción plurinominal electoral”, propone.

El ex Gobernador subió a su cuenta de X una foto de Delgado en el Tribunal, calificándolo de “huachicolero”.

De acuerdo con fuentes del Tribunal, cuatro de los cinco magistrados estarían por revocar la candidatura.